



Asociación
Provincial de
Autoescuelas
de Madrid

16.01.2015

Estimad@ Asociad@:

Con fecha 15 de enero de 2015 se ha publicado Resolución de 22 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca curso para obtener Certificado de Aptitud de Director de Escuelas de Conductores.

La Resolución que establece la convocatoria, no ha cambiado la estructura del curso, ni los requisitos para su realización, respecto a la convocatoria anterior.

El plazo para la presentación de la solicitud para participar en dicho curso es de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE. Es decir, **hasta el día 13 de febrero de 2015** .

Esta Asociación, como en convocatorias anteriores, tramitará la presentación de solicitudes para participar en el citado curso, **estableciéndose el día 6 de febrero de 2015, como fecha máxima para entregar dicha solicitud en esta Asociación Provincial.**

Las solicitudes deben cumplimentarse en el modelo adjunto a la convocatoria Anexo I, y deben acompañarse con una **fotocopia de DNI** y el **justificante del pago de los derechos de inscripción** de 44,43€ en cualquier oficina del Banco Santander, a la cuenta: ES35-0049-5103-70-2416000498. En el impreso de ingreso deberá hacer constar:

- Nombre y apellidos del solicitante.
- En “titular de la cuenta”: Jefatura Central de Tráfico. Otros ingresos.
- En el apartado “observaciones” o “concepto”: DERECHOS DE EXAMEN DIRECTORES 2014 y el número del DNI del aspirante.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,
El presidente,




Fdo. Ricardo Cano Jiménez